

**ENCUENTRO REGIONAL AMÉRICA LATINA DE MUJERES ISP**  
**“Identificando el enfoque diferencial de género en la búsqueda de transición justa”**  
**Lima- Perú, 25 de mayo de 2022 (formato híbrido)**

**Objetivo General del Encuentro**

Avanzar en la identificación del enfoque diferencial de género, desde el Comité Regional de Mujeres ISP, sobre cambio climático, transición justa y servicios públicos como derechos, a la luz de los compromisos adquiridos por los Estados en los ODS 2030.

**Objetivos específicos**

- Socializar los objetivos y avances del proyecto “Transición Justa, Sindicatos, Ciudadanía y Servicios Públicos”
- Desarrollar proceso de sensibilización y formación alrededor de los ODS 2030 y las posibles acciones desde los sindicatos y las organizaciones sociales.
- Acordar un plan de trabajo del Comité Regional de Mujeres, relacionado con los asuntos que se abordan desde el proyecto regional “Transición Justa” con enfoque diferencial de género.



## Conclusiones y Propuestas

Con fecha 25 de mayo en Lima, en el Encuentro Regional de Mujeres de la ISP en América Latina “Identificando el enfoque diferencial de género en la búsqueda de transición justa”, 41 mujeres de manera presencial y 114 mujeres de manera virtual concluyen lo siguiente: El cambio climático es la consecuencia de la extracción de los bienes naturales de la tierra y desposesión de los bienes comunes del planeta y la humanidad, traza un dilema complejo frente a profundizar la tendencia global de acumulación y desposesión o cambiar el paradigma, no sólo de producción, consumo e intercambio a nivel global, sino el quién, cómo y para qué se produce y consume local y mundialmente, superando los sesgos patriarcales y coloniales.

Podemos confirmar que la relación con la naturaleza y el trabajo está en el centro de cualquier alternativa de construcción de justicia climática y buen vivir. Por ello la propuesta de transición justa nace desde el movimiento de la clase trabajadora y se ha posicionado hoy en el debate internacional sobre el clima. Debate con un escenario en disputa, que corre el peligro de cooptar el concepto y hacerlo afín a los intereses del capital o que puede ser una alternativa transformadora para la humanidad, lxs trabajadores, y por su puesto el planeta.

Hasta el momento, el enfoque dominante de la transición justa ha girado en torno a la transición de los trabajadores, predominantemente hombres, desde las industrias de los combustibles fósiles a otros puestos de trabajo, incluyendo la fabricación y generación de energía renovable.

Aunque esto es crucial, es insuficiente, ya que deja por fuera a más de la mitad de la población del mundo. Y es aquí donde entra en juego una alternativa además de justa, feminista. Planteamos entonces que el concepto de transición justa debe tener

comprensiones sistémicas, que involucren no sólo el cambio estructural de la matriz de producción, consumo e intercambio a nivel mundial, sino el cambio de las relaciones en las que se desarrolla el trabajo, incluyendo la transformación de la división sexual del trabajo, la revalorización del trabajo de las mujeres y de los sectores feminizados; así como la eliminación del patriarcado del salario.

Para lograrlo debemos dar forma a un nuevo orden. Un primer paso es [la reconstrucción de la organización social del cuidado](#). La actual organización del cuidado es injusta, inequitativa y vector de desigualdad. Ubica al trabajo de cuidado, reproductor de la vida, fuera del campo del trabajo productivo capitalista, a pesar de ser su base de reproducción y su sustento de existencia. Atrapa a las mujeres, al ámbito de la familia (nuclear o colectiva) cerrando las puertas hacia su participación, educación, estabilidad, igualdad y progresión laboral. Está, además, en la mayoría de los países del Sur Global, centrada en las familias, con una total ausencia del Estado junto a marcados rasgos coloniales

Una transformación feminista de la división sexual del trabajo que libere a las mujeres deberá tener como eje la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado. Reducción de las manos de las mujeres y redistribución tanto al interior de las familias, entre todxs sus integrantes; así como también, entre las familias y el Estado. Para ello será fundamental la edificación de una nueva ética del cuidado anti patriarcal y decolonial, en donde esté implicada la eliminación de la feminización del cuidado y su constitución como parte de los bienes comunes de la humanidad.

Sólo de esta manera podremos redefinir, el quién, qué, cómo y para quién se produce y se consume en el mundo, partiendo desde lo local y restablecer armonía entre lxs seres humanos, la naturaleza y el plantea.

### **Propuestas y acciones**

- Hacer un seguimiento de las conclusiones de este Encuentro y seguir profundizando la temática de la transición justa en la agenda sindical, particularmente en los comités de mujeres, jóvenes, LGBTI y pueblos originarios para transversalizar la mirada interseccional.

- Incorporar en los proyectos de género de la ISP a nivel regional, el desarrollo de capacidades para promover la transición justa con enfoque de género en los sindicatos. Por ejemplo, talleres para mujeres con énfasis en la temática.
- Capacitar a las mujeres en las competencias necesarias pensando en los requisitos de los futuros empleos verdes para no llegar tarde.
- Incluir cláusulas en los convenios colectivos que permitan asegurar la participación femenina en la creación de nuevos empleos verdes.
- Fomentar charlas en las escuelas técnicas para fomentar la participación de mujeres en áreas masculinizadas de la economía.
- Plataforma web con experiencias desde el comité de mujeres
- Campaña transición justa
- Incorporarnos al equipo de gestión del proyecto transición justa, sindicatos...
- Proyecto cambio Climático (vigencia 2027) incidir e incorporar perspectiva de género.